



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 0056-2014-GORE-ICA/ORADM

Ica, **30 ABR. 2014**



Visto, el documento INFORME N°239-2014-OAP de la oficina de Abastecimiento y Patrimonio y demás documentos adjuntos, relacionados a servicios realizados en el ejercicio 2013.

CONSIDERANDO:

Que, según Informe N° 239-2014-OAP, la Directora de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio informa que existe pago de servicio pendiente del ejercicio fiscal 2013.

Que, la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", en su Artículo 37° "Tratamiento de los Compromisos y los Devengados a la Culminación del Año Fiscal", numeral 37.1 establece que: "Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año fiscal pueden afectarse al Presupuesto institucional del periodo inmediato siguiente, previa anulación del registro presupuestario efectuado a la citada fecha". Así mismo, la Tercera Disposición Final de la citada Ley de Presupuesto del Sector Público deben ser cubiertas por la Entidad correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo presupuesto..."

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 37.1 y la Tercera Disposición Final de la Ley N° 28411, con la visación de la Directora de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, y de conformidad con las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 0622-2011-GORE-ICA/PR, Artículo Primero de fecha 20 de Diciembre del 2011.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer el pago de Deuda del Ejercicio Fiscal 2013, que asciende a un monto total de S/. 11,400.00, según el siguiente cuadro:

NOMBRES	FTE. FTO.	METAS	ESP. GASTO	DEUDA 2010
GEOMATICA SOLUCIONES SAC	R.O	32	2.3.27.11 99	10,500.00
JOSE CARLOS ORELLANA CONTRERAS	R.D	73	2.6.23.26	1,400.00
TOTAL				11,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Fuente de Financiamiento, Metas y Especificas indicadas en el artículo precedente, del presupuesto Anual 2014 del pliego: 449 Gobierno Regional de Ica.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

[Signature]
C.P.C. NEVES E. CORONADO BEWITES
DIRECTORA GENERAL